

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO INDÍGENA DEL  
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS**

En las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S. L.P., sito en la calle Juárez, S/N Zona Centro, Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 10:00 diez horas del trece de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos las y los Consejeros del Consejo Consultivo Indígena del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, lo que se acredita por la toma y del nombramiento que exhiben en original otorgado por la Junta Directiva del Instituto en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en el artículo 14, fracción VI, de la Ley del Instituto. En apego a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley del Instituto de Desarrollo Humano y social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, así como por lo dispuesto por Reglamento Interior del Instituto, las y los consejeros titulares y suplementes de los Municipios de Alaquines, Axtla de Terrazas, Aquismon, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, Huehuetlán, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, San Martín Chalchicuautla, Santa Catarina, San Antonio, San Luis Potosí, Tamasopo, Rayón, Tamazunchale, Tamuín, Tanlajás, Tancanhuitz, Tanquian de Escobedo Tampamolón Corona, Tampacán y Xilitla, así como la presencia del Director General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en su carácter de Secretario Técnico, se trata el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum legal de los consejeros y consejeras titulares nombrados por la Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Inicio de la sesión y continuación de los acuerdos realizados en la Sesión Ordinaria anterior.
4. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Consejo Consultivo Indígena 2019.
5. Clausura de la sesión.

1. Verificación del quórum legal de los consejeros y consejeras titulares nombrados por la Junta Directiva.

*[Handwritten signatures]*

Se reúne la comisión permanente quién realiza el pase de lista, la verificación del quórum legal para llevar a cabo la sesión y una vez hecho esto se declara instalada la asamblea y por ende serán válidos todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión.

*[Handwritten signature]*

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Se procede a dar lectura del orden del día por parte de los integrantes de la comisión permanente, una vez hecho esto se preguntan si están de acuerdo con su contenido y con el inicio del desarrollo de la misma, aprobando los integrantes del consejo ambos aspectos.

*[Handwritten signature]*

**3. Inicio de la sesión y continuación de los acuerdos realizados en la Sesión Ordinaria anterior.**

Se pide por parte de los Consejeros se de lectura al acta de la 4ª. sesión ordinaria para poder dar su aprobación. Una vez que se ha dado lectura al acta, se hace mención por parte de un integrante del Consejo, que faltan algunos aspectos que ya se habían tratado, sin embargo se hace la aclaración, de que esos temas forman parte de los acuerdos asentados en el acta de la 3ª sesión ordinaria, dando lectura a algunos de los puntos contenidos en esa acta por parte del titular del INDEPI, para evidenciar que fueron contempladas las observaciones hechas por el Consejero. Por lo que una vez hechas las aclaraciones correspondientes con relación a dichas observaciones, interviene un integrante del mismo, para hacer mención que es importante que se cumpla con el contenido del reglamento interno del Consejo Consultivo Indígena, con relación a que todos sus integrantes estén debidamente informados de los acuerdos que se toman en las sesiones del mismo, por lo que solicita se les entreguen copia de las actas de las sesiones que realizan ya sea de manera física o electrónica, para que haya transparencia en los trabajos del consejo y a su vez puedan rendir informes de sus actividades. Por lo que se aprueba dicha solicitud y se encomienda al INDEPI a hacer llegar la información, mencionando que incluso dicha petición se hará por escrito, para que el INDEPI cumpla con dicha solicitud y verifique que dicha información llegue a todos los miembros del Consejo. Acto seguido, se pregunta por parte de los integrantes de la Comisión Permanente, si están de acuerdo con el contenido del acta de la 4ª. Sesión ordinaria, obteniendo la aprobación por mayoría, y en consecuencia se procede al pase de la misma para su debida firma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ma de la Sra. Santia Go  
Rosa Elba López C

*[Handwritten signatures]*

**4. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Consejo Consultivo Indígena 2019.**

Acto seguido, un integrante de la comisión permanente da lectura al tercer punto del orden del día, para lo cual sede la palabra a la C. Alma Cervantes y exponga

*[Handwritten signature]*  
Noelia Romero Cacer

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Alfaro*  
*Alfaro*

algunos temas con relación al Programa Anual de Trabajo. Previo a ello, toma la palabra el director del INDEPI, haciendo mención que con relación a la solicitud de las copias de las actas de las sesiones del consejo, es importante que se coordine la comisión permanente del Consejo, para que los que tengan correo, puedan aceptarlas por correo y los que no acepten este medio, se puedan entregar a través de la comisión permanente. Por otro lado, en cuanto a la notificación que se iba a efectuar a la Ciudad de México, explica que no se entregó por el cambio de gobierno, pero una vez que ocurrió este, pudo hacerse entrega de la notificación en mención, a las nuevas autoridades para hacerles del conocimiento del asunto y todo lo que se genere se informará a través del INDEPI. También menciona que en los municipios en que se solicitó el apoyo del instituto, éste se llevó a cabo, se presentó el titular en Valles, Tamuín, Huehuetlán y Tamasopo. Por lo que hace a la solicitud de la carretera de Tantobal de que hizo el consejero Valentín también ya fue atendida y se levantó un acta. Acto seguido toma la palabra la C. Alma Cervantes, para dar a conocer los lineamientos a los integrantes del Consejo Consultivo Indígena, para poder conformar su Programa Anual de Trabajo. En seguida se establecen los lineamientos conforme a la presentación que se da y que se adjunta a la presente acta, con el objetivo de obviar su contenido. Toma la palabra uno de los consejeros, para hacer diversas preguntas con relación a proyectos o programas con las comunidades indígenas, conocer el plan 2019, como estarán pactados los convenios en materia económica, es decir, con relación a las reglas de operación federal, estatal y municipal para saber cómo contribuir con estos proyectos. En este caso, Alma Cervantes comenta que necesitan también determinar de qué manera están dispuestos a colaborar con sus comunidades, ya que hasta ahora no se tiene idea de cómo vendrán los presupuestos en razón de los cambios gubernamentales que se están dando. Se explica un poco el funcionamiento del INPI, es decir, el instituto como operará a nivel nacional. Acto seguido se les informa que trabajen de la manera en que ellos lo necesiten para el desarrollo del Programa Anual de Trabajo. Se propone por parte de la comisión permanente que se trabaje por comisiones, otro consejero propone que se haga a través de una plenaria y que a micrófono abierto se hagan las propuestas directas para su contenido. Por lo que se aprueba esta última forma de trabajo, por lo que inician las propuestas de manera abierta, tomando nota de todo ello uno de los integrantes de la comisión permanente:

- Se propone que se promuevan los derechos indígenas (autonomía, capacitar a las personas en áreas generales).
- Se elabora documento de trabajo por parte de un integrante de la comisión permanente el cual formará parte de la presente acta al igual que el contenido de la presentación expuesta por Alma Cervantes.

*Alfaro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ma Leticia*  
*Santiago*  
*Alba López*

*[Signature]*

*Noelia Romero*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- Interviene el titular del INDEPI para referir a las y los integrantes del Consejo, que coadyuven en el tema del registro de las comunidades indígenas, que aunque dentro de la norma ya está establecido un procedimiento dentro del Reglamento para el Registro de las Comunidades Indígenas, es importante que todos y todas e involucren con el registro de las mismas. Interviene un consejero para mencionar que hay algunas comunidades que no se registran por que no hablan la lengua materna, por lo que pide que esta situación se considere ya que no es justo que no reciban los beneficios de registrarse como comunidad. Acto seguido, menciona el titular del INDEPI menciona que les informarán de cuáles son los requisitos para ser comunidad indígena, mencionando un consejero que si necesitan conocer esa información para ayudar a sus comunidades en su trámite. Toma la palabra la C. Alma Cervantes, mencionando que existe el derecho de autoadscripción y si las comunidades demuestran cuál es su forma de gobierno interno, se comporten como una comunidad indígena y se declare como indígena, aún cuando ya no hablen la lengua, el derecho de autoadscripción implica que debe ser reconocida como tal y no tiene que ser refutado por ninguna autoridad. Se sugiere que este tema se incorpore dentro del programa de trabajo que se está elaborando. Acto seguido se retoma el contenido del programa anual de trabajo.
- Se declara un receso y se informa que debido a que el lugar en donde se desarrolla la presente sesión debe ser desocupado, se reanudarán las actividades hasta las 16:00 horas.
- Una vez que llega la hora de cerrar la sesión, se acuerda que se concluirá la elaboración del Programa Anual de Trabajo, en la 6ª. Sesión ordinaria que tendrá lugar el 14 de los corrientes.

**5. Clausura de la sesión.**

Finalmente, el Secretario Técnico, señaló que habían sido agotados todos los puntos del Orden Día aprobado, y al no haber otro asunto a tratar dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo indígena, siendo las dieciséis horas del día trece de diciembre de dos mil dieciocho.

Mia Luisa Santiago  
Rosa Elena Lopez

Noelia Romero Garcia

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*